



Expte 38/2024 1899590W

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION NEGOCIACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

**CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTELIGENTE AVANZADO MEDIANTE SENSORES Y CÁMARAS PARA EL ENTORNO Y EL TRÁFICO EN LOS POLÍGONOS LA MINA, LA PASCUALETA Y LA ESTACIÓN, FINANCIADO POR EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL MEDIANTE RESOLUCIONES DE 15 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024, PARA LOS POLÍGONOS DE LA MINA (EXP: MIPAEA/2024/113), PASCUALETA (EXP: MIPAEA/2024/116) Y ESTACIÓN, (EXP MIPAEA/2024/109)**

En Paiporta, el día 10 de septiembre de 2024 a las 09:00, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento negociado sin publicidad tramitado para adjudicar el suministro e instalación de los componentes de hardware y software necesarios para la implantación de un sistema de seguridad inteligente avanzado mediante sensores y cámaras para el entorno y el tráfico en los polígonos la Mina, la Pascualeta y la Estación financiado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial mediante Resoluciones de 15 de mayo de 2024 por la que se adjudican las ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, para los polígonos de la MINA (Exp: MIPAEA/2024/113), PASCUALETA (Exp: MIPAEA/2024/116) y ESTACIÓN, (Exp MIPAEA/2024/109), que se compone del siguiente modo:

#### PRESIDENTE

D. Vicent Ciscar Chisbert, Primer Teniente de Alcaldía.

#### VOCALES

D. Alfonso Cuesta Aguado.- Secretario de la Corporación

D. Eduardo Araque Santos.- Sustituyendo al Interventor Municipal

Dña. María Sanchis Valero, Vocal área Buen Gobierno y Ciudadanía

#### SECRETARIA

Dña. María Dolores García Bautista.- Secretaria de la Mesa de Contratación.

Reunida la Mesa de Contratación de la manera precedentemente indicada, se hace constar que la presente licitación se ha tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad regulado en el artículo 168 apdo. a) 2 de la LCSP, ya que el presente servicio, solo puede ser encomendado a la empresa BUILDING & HOME TECHNOLOGIES SL (NIF B54719885), puesto que:





*Esta empresa ha puesto en marcha este proyecto actualmente en la Policía Local y lo que se desea es ampliar nuevas cámaras en los Polígonos La Mina, La Pascualeta y La Estación.*

*. Que se proceda a la puesta en marcha del mismo por cuando no hay alternativa o sustituto razonable en el mercado que enlace o funcione correctamente en el nuevo sistema de software y grabaciones instalado en las dependencias de la Policía Local.*

*. Que la exclusividad del software hace que solamente la empresa BUILDING & HOME TECHNOLOGIES SL (NIF B54719885) sea la única que instale las cámaras y se integre consiguiendo un mismo sistema homogéneo.*

*. Que para el fin anterior se requiere una empresa de seguridad homologada por el Ministerio del Interior, con la habilitación correspondiente para la instalación y el mantenimiento de sistemas de seguridad y videovigilancia, en el ámbito nacional o, al menos, en la Comunidad Valenciana.*

*. Que es imposible técnicamente de que otro proveedor pueda cumplir los requisitos específicos en materia de interoperabilidad o de seguridad a fin de garantizar la idoneidad del suministro que vaya a contratarse.*

Por lo que se ha procedido a invitar a la citada empresa BUILDING & HOME TECHNOLOGIES SL, a la presente licitación, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, quien también a través de dicha Plataforma, ha presentado, dentro del plazo indicado, su proposición.

Tras lo expuesto, se procede a la apertura de los sobres número 1 denominados "Documentación Administrativa", comprobando que contiene la Declaración Responsable conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas debidamente cumplimentada, por lo que resulta la empresa es admitida a la licitación.

Tras lo cual, se procede a la apertura del sobre nº 2, oferta económica que deberá incluir Oferta económica, según modelo del Anexo II del Pliego.

Siendo la oferta económica presentada la siguiente: 20.660,00 € más 4.338,60 € de IVA, es decir un total de 24.998,60 €) IVA incluido

Tras lo expuesto, la Mesa acordó trasladar la documentación referida a la técnica de Informática responsable del contrato, para llevar a cabo la correspondiente negociación con la empresa, conforme a lo dispuesto en el apartado 5 del art. 169 de la LCSP.

En la presente reunión se da cuenta de la negociación realizada en fecha 26 de agosto de 2024, con la citada empresa según acta que se incorpora al expediente.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro e instalación de los componentes de hardware y software necesarios para la implantación de un sistema de seguridad inteligente avanzado mediante sensores y cámaras para el entorno y el tráfico en los polígonos la Mina, la Pascualeta y la Estación financiado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial mediante Resoluciones de 15 de mayo de 2024 por la que se adjudican las ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas





industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, para los polígonos de la MINA (Exp: MIPAEA/2024/113), PASCUALETA (Exp: MIPAEA/2024/116) y ESTACIÓN, (Exp MIPAEA/2024/109), a la empresa BUILDING & HOME TECHNOLOGIES SL (NIF B54719885), por el precio ofertado y las siguientes mejoras obtenidas en la negociación realizada:

**1.- Asistencia personalizada para responder a las dudas, problemas y gestiones que se necesiten en la Policía Local.**

24 meses de asistencia personalizada para todas aquellas cuestiones que necesiten en la Policía Local.

**2.- Ampliación de garantía de los productos hardware.**

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se incluye una garantía de 2 años. Al negociar nos amplían la garantía 1 año más. De esta manera, se consigue un total de 36 meses de garantía en los productos hardware.

**3. Ampliación de mantenimiento del servicio.**

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se incluye un mantenimiento de 2 años. La empresa indica que el mantenimiento ya está muy justo respecto a los precios del contrato. Así que no es posible ampliar más tiempo.

**4. Horas de formación y soporte remoto.**

Se ofrecen 2 sesiones de formación adicionales, de hasta 4 horas por jornada. Así como 24 meses de soporte remoto que necesite el Área de Innovación o la Policía Local.

**5. Bolsa de horas para adaptaciones y personalización del software de la Policía Local.**

Se ofrece una bolsa de 20 horas para adaptaciones y personalización del software de la Policía Local.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa BUILDING & HOME TECHNOLOGIES SL, para que, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable a las que se refiere el artículo 140 de la LCSP, letras a) y c) apartado 1., recogidas en la Cláusula XI del Pliego. (acreditación de la capacidad de obrar y representación (ROLECE), certificados de estar al corriente con Hacienda y con la Seguridad Social y alta IAE.

Así como Justificante del depósito de la garantía definitiva y escrito de Compromiso de todas y cada una de las condiciones especiales de Ejecución de la Cláusula XIII del Pliego. Por último, aportar "Hoja de Terceros" cumplimentada en la sede electrónica del Ayuntamiento: Trámite TR011

Finalizada la reunión, sin que se presente reclamación alguna o alegación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, leída y hallada conforme, la firman los componentes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha que se indica en el encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria doy fe.





## ACTA PARA DAR CUENTA DACTA DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN - SEFYCU 5438687

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:







**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://paiporta.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** JZAA AK44 ZVXN 2MR9 4WHJ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARÍA SANCHIS VALERO Vocal área Buen Gobierno y Ciudadanía	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/09/2024 10:12 MARIA SANCHIS VALERO
	VICENT CISCAR CHISBERT Presidente de la mesa de contratación.	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/09/2024 10:43 VICENT CISCAR CHISBERT
	MARIA DOLORES GARCIA BAUTISTA Secretaria de la Mesa de contratación.	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/09/2024 10:56 MARIA DOLORES GARCIA BAUTISTA
	EDUARDO ARAQUE SANTOS Sustituyendo al Interventor Municipal	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/09/2024 11:00 EDUARDO ARAQUE SANTOS
	El Secretario de Ayuntamiento de Paiporta ALFONSO CUESTA AGUADO	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/09/2024 12:35 ALFONSO CUESTA AGUADO